

“CONACYT, desarrollando cultura de ciencia, tecnología, innovación y calidad”

RESOLUCIÓN Nº 525/2020

POR LA CUAL SE CONFORMA EL TRIBUNAL DE ALZADA DEL PROGRAMA NACIONAL DE INCENTIVO A LOS INVESTIGADORES (PRONII) CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA I/2020

Asunción, 31 de diciembre de 2020

VISTO Y CONSIDERANDO:

Las notas presentadas por los postulantes del Programa Nacional de Incentivo a los Investigadores (PRONII), en el marco de la Convocatoria I/2020, en las cuales solicitan la reconsideración de la categorización y/o el nivel asignado como resultado de las evaluaciones.

Lo establecido en el Artículo 19, Capítulo VI “DE LA RECONSIDERACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE CATEGORIZACIÓN” del reglamento del PRONII, en el cual se dispone la posibilidad de que los postulantes soliciten la reconsideración de sus resultados de categorización, y se establecen los procedimientos a seguir en estos casos y los plazos correspondientes.

El acta N° 42 de la Comisión Científica Honoraria (CCH) del PRONII, de fecha 03 de diciembre de 2020, y el acta N° 593 de la Sesión del Consejo del CONACYT, de fecha 9 de diciembre de 2020, donde se aprueba la lista de los integrantes del Tribunal de Alzada.

El Decreto del Poder Ejecutivo N° 3.124/2019 promulgado el 20 de diciembre de 2019 “Por el cual se nombra al señor Bernabé Eduardo Felippo como Presidente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), dependiente de la Presidencia de la República”.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL MINISTRO PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA RESUELVE:

Art. 1º. CONFORMAR el Tribunal de Alzada del Programa Nacional de Incentivo a los Investigadores (PRONII) correspondiente a la Convocatoria I/2020, de la siguiente manera:



“CONACYT, desarrollando cultura de ciencia, tecnología, innovación y calidad”

RESOLUCIÓN Nº 525 /2020

POR LA CUAL SE CONFORMA EL TRIBUNAL DE ALZADA DEL PROGRAMA NACIONAL DE INCENTIVO A LOS INVESTIGADORES (PRONII) CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA I/2020

Investigador	Nivel	Área
Ms. Julián Báez	II	Ciencias Agrarias y Naturales, Botánica
Dr. Benjamín Barán Cegla	III	Ingenierías y Tecnología, Matemática, Informática, Física
Dra. Miriam Soledad Rolón	II	Ciencias de la Salud, Química y Biología Animal
Dr. Dionisio Borda	III	Ciencia Sociales y Humanidades

Art. 2° COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.


Eduardo Felippo, Ing. Ind.
Ministro
Presidente del CONACYT

